

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,462.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,133.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,127.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 51.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 366.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial).

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

**Sonora**  
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
FEDERAL  
MUNICIPAL  
AVISOS  
Índice en la página 25

TOMO CLXXXII  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 24  
LUNES 22 DE SEPTIEMBRE AÑO 2008



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 2

## EDICTO

PARA EMPLAZAR A CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA.  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio agrario número 126/2007, promovido por el núcleo agrario denominado ADOLFO LÓPEZ MATEOS, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, en el que pretende la nulidad del procedimiento que dio origen al título de propiedad número 916782 bajo el expediente 615570, expedido por la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA a favor de CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA, con superficie de 200-00-00 aproximadamente, sobre tierras que dicen pertenecen al ejido ADOLFO LÓPEZ MATEOS, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, por dotación de ejido de veintinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve, y que como consecuencia se declare la nulidad absoluta del título de propiedad 916782 y se ordene al REGISTRO AGRARIO NACIONAL la cancelación de los folios de inscripción del referido título de propiedad, así como la cancelación de los folios de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y por último le reclama la desocupación y entrega inmediata por parte de CÉSAR JAVIER GAMBOA ORTEGA del terreno al ejido actor y que se abstenga de perturbarlo en la posesión y titularidad de dicho terreno.

De conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria, SE LE EMPLAZA para todos los efectos legales correspondientes, para que comparezca a deducir sus derechos en la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, cuya celebración se encuentra señalada para LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se previene al demandado para que comparezca el día y hora que ha quedado señalado, ha manifestar lo que a su derecho convenga, así como presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus excepciones, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le precluirá el derecho para aportar pruebas. Se le hace saber que la carga probatoria para justificar su acción o excepciones, le corresponde precisamente a las partes, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndosele para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal le será practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberá comparecer debidamente asesorado. Se le entera que las copias de los autos que se le notifican están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de General Plutarco Elías Calles, Sonora; en la Presidencia Municipal de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de agosto de dos mil ocho.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.

Promovido por Concepción Castaño Robles	21
Promovido por José Simón Monge Sicre y Otra	
Promovido por Urbano Olivas Ruiz	
Promovido por Amando Heras Rascón	
Promovido por María Guadalupe Ávila Muñoz	
Promovido por Mario Cárdenas Verdugo	
Promovido por Virginia López López de Méndez y Otro	22
Promovido por Luis Magaña Robledo	
Promovido por María Guadalupe Padilla Daniel	
Promovido por José Arturo Sandoval Castro	
Promovido por José de Jesús Cantua Rivera	
Promovido por Ascensión Sillas Guzmán	23
Promovido por Rosario Núñez Araiza	
Promovido por Ramón Ramos Contreras	
Promovido por Lilia Ana Dávila Durazo	
Promovido por Gerardo Martínez Ramírez	24
Promovido por Pilar Sevilla Ocegueda	
Promovido por Jesús Huguez Morales	
Promovido por Josefa Moroyoqui Alamea	
Promovido por Fernando Castro Vázquez	

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Maria Cruz Mendoza Grijalva 13  
 Promovido por Juan Carlos Hernández Gálvez 14

## JUICIOS DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Maria del Refugio Pablos Rivera (4) 14 y 16  
 Promovido por Lic. Maria Olivia Gómez Rico 16

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Promovido por Rosalio Oliveros Castellón 16  
 Promovido por Roberto Ricardo Hernández León 17  
 Promovido por José Luis Verduzco León  
 Promovido por Salome Elodia Valenzuela Uriarte y Otro  
 Promovido por Héctor Ordóñez Acuña y Otra  
 Promovido por Francisco Cortez Arista  
 Promovido por Francisco González Lozano  
 Promovido por Guadalupe Sánchez Delval  
 Promovido por Margarita de la Cruz Larrauri Macias y/o 18  
 Promovido por José Gutiérrez Coss y Otra  
 Promovido por Cosme García Mendivil y Otra  
 Promovido por Antonio Duarte Hinojosa  
 Promovido por Rafael Castelo Cano  
 Promovido por Blas Tajia Díaz  
 Promovido por Maria Amparo Gama Rodríguez 19  
 Promovido por Roberto Félix Enríquez  
 Promovido por Rodrigo Albino Leal Apodaca  
 Promovido por Daniel Gerardo Sifuentes Alvarado  
 Promovido por Omar Alejandro Gamez Urrea  
 Promovido por Oscar Francisco García Moreno  
 Promovido por Luis Antonio Martínez Antunez 20  
 Promovido por Rigoberto Félix Duarte  
 Promovido por José Luis Leyva Rodríguez  
 Promovido por Elisa Monrreal Mendivil



H. AYUNTAMIENTO  
DE CAJEME

CONSTRUCTORA RIO YAQUI, S.A. DE C.V.  
Miguel Alemán 135 sur.  
Ciudad.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGON, SON; A 22 DE AGOSTO DE 2008  
DDU/998/08

FOLIO 129756

"2008 AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

AT'N: ING. DANIEL A. FORNES PADILLA  
Coordinador del Área Técnica

Atendiendo su solicitud, relativa a la relotificación de los lotes 1 al 36 de la Manzana 21, del Fraccionamiento Las Haciendas Sección Los Monjes III, ubicado al Oriente de la Ciudad, al respecto me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACION** solicitada para los mencionados lotes, permitiendo modificar sus dimensiones. En virtud de cumplir con las disposiciones contenidas en el Art. 88 la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, así como el Plan de Desarrollo para el Área Urbana de Cd. Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia vigente para el Municipio, en lo conducente a fraccionamientos habitacionales para vivienda de interés social.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación de acuerdo a la siguiente relación

MANZANA 21							
LOTIFICACIÓN ANTERIOR				LOTIFICACIÓN AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M²)
1	IRREGULAR		135.884	1	IRREGULAR		159.85
2 al 16	7.50	18.00	135.00	2 al 16	7.50	18.00	135.00
17	IRREGULAR		258.616	17	IRREGULAR		234.722
18	IRREGULAR		157.507	18	IRREGULAR		133.102
19 al 36	7.00	18.00	126.00	19 al 36	7.00	18.00	126.000
				36	IRREGULAR		150.333

Sin más por el momento me despido de Usted

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. RAMON E. MENDEZ SAINZ

c.c.p. Ing. Marcelo Aguilar Gonzalez- Sria. De Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología  
 c.c.p. David Maldonado C. Jefe de Departamento de Dibujo  
 c.c.p. Consecutivo  
 c.c.p. Archivo



XIX H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

DEPENDENCIA: DES. URBANO/ECOLOGIA
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO: 2156

ASUNTO: El que se indica

Puerto Peñasco, Sonora; a 11 de septiembre del 2007

ING. ALESSANDRO FEDERICO VOGLIOTTI SKENDER,
APODERADO LEGAL DE
DGA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.,
PRESENTE.-

En atención a su oficio presentado en esta Dirección, en el cual solicita permiso para llevar a cabo la rectificación del cuadro de usos del suelo del Desarrollo Condominal "Condominio las Cúpulas", autorizado mediante convenio de autorización No.02/2006, de fecha 30 de junio del 2006, por el XVIII H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, de esta ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, se le informa lo siguiente:

Previo análisis efectuado a la documentación referida, por personal técnico adscrito a esta Dirección y con fundamento en la Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, en su artículo 102, se autoriza la rectificación del cuadro de usos del suelo previstos en el convenio de referencia, para quedar tal como se señala en los planos anexos al presente oficio.

Para que la presente autorización surta los efectos legales correspondientes, se deberá publicar el presente oficio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por única vez y cuenta y cargo del Desarrollador, así como cubrir el pago de derechos y efectuar los trámites respectivos para su inscripción en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. SAUL LOPEZ ARREDONDO,
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 2
Emplazamiento a César Javier Gamboa Ortega del núcleo Ejidal Adolfo López Mateos del Municipio de Gral. Plutarco Elfas Calles. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Relotificación del Fraccionamiento Las Haciendas Sección Los Monjes III 3

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
Rectificación de uso de suelo del Desarrollo Condominal "Condominios Las Cúpulas." 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES
Abastecedora Tamaura S.A. de C.V 5
Martín Gerardo Villegas Inurriaga
Francisco Javier Guzmán Vásquez
Lic. Víctor Fco. Corral Celaya 6
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora 7
Luis Alberto Corral Alday
Nacional Financiera S.N.C.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES
Promovido por José Jorge Santa Ana Ruiz 8

JUICIOS DE DESAHUCIOS
Promovido por Marcel de la Mora Torres 8
Promovido por Juan Manz Alaniz

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Promovido por Gerardo Quijano Mendoza 9
Promovido por Andrea Bacasegua Jusacamea
Promovido por Epifanio Cruz Estrella
Promovido por Álvaro Melicoff Taddei (2)10
Promovido por Armando Eugenio Rodríguez Molina
Promovido por Gloria Irma Canizales del Cid y Otro
Promovido por Brenilda Félix Naranjo 11
Promovido por Ricardo Lares Olivas
Promovido por José Víctor Cáceres González
Promovido por Jesús Manuel Delgado Solano 12
Promovido Verónica Salgado Burruel 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1520/2008.- RELATIVO  
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GERARDO MARTINEZ RAMIREZ.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A3228 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE PILAR SEVILLA OCEGUEDA  
PROMOVIDO POR JAVIER ROBINSON  
SEVILLA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
TÉRMINOS, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE  
OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 992/2008.- GUAYMAS,  
SONORA, JULIO 18 DE 2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA  
DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.  
A3229 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO DE SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
HUGUEZ MORALES EXPEDIENTE NUMERO  
106/2008.- PROMOVIDO POR FRANCISCO  
ADOLFO HUGUEZ URIAS, CONVÓQUESE A  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES

SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS,  
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN  
ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-  
URES SONORA, AGOSTO 29 DEL 2008.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO  
ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.  
A3231 24 27

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES JOSEFA  
MOROYOQUI ALAMEA, CÍTESE TODOS  
QUIENES CREAN TENER DERECHO DEDUCIR  
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE 11:00 HORAS, OCTUBRE 03 DE  
2008.-EXP. 281/2008.- HUATABAMPO,  
SONORA, SEPTIEMBRE 09 DEL 2008.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA  
GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-  
RUBRICA.  
A3232 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1562/2008, RELATIVO  
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FERNANDO CASTRO VAZQUEZ.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-  
A3233 24 27

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE CONVOCA POSTORES.- EN EL JUICIO  
MERCANTIL NO. 3754/94, PROMOVIDO POR  
ABASTECEDORA TAMAURA S. A. DE C.V. CONTRA  
OSCAR Y GERMÁN, DE APELLIDOS LIZARRAGA  
FLORES, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DÍA  
DOS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA  
CELEBRACIÓN DEL REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES  
UBICADOS EN ESTA CIUDAD: 1).- LOTE 6, MANZANA  
80 CUARTEL XX, SUPERFICIE 600 MTS.  
CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20 MTS. CON  
EL LOTE UNO, AL SUR EN 20 MTS. CON CALLE  
DIEZ, AL ESTE EN 30 MTS. CON LOTE SIETE Y AL  
OESTE EN 30 MTS. CON CALLE E, INSCRITO EN EL  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA  
DEMARCACIÓN CON NO. 77953, VOLUMEN 145  
SECCIÓN PRIMERA 2).- LOTE Y CONSTRUCCIÓN  
NO. 4, MANZANA 80, CUARTEL XX, SUPERFICIE 600  
METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20  
MTS. CON CALLE ONCE, AL SUR EN 20 MTS. CON  
LOTE NUEVE, AL ESTE EN 30 MTS. CON LOTE 5 Y  
AL OESTE EN 30 CON LOTE 3, INSCRITO CON NO.  
80141, VOLUMEN 149, SECCIÓN PRIMERA, EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA  
DEMARCACIÓN 3).- DOS LOTES FORMAN UN SOLO  
CUERPO CON APROXIMADAMENTE 285 MTS.  
CUADRADOS DE SUPERFICIE Y  
CONSTRUCCIONES, COLINDA AL NORTE EN 9.26  
MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE  
FERNANDO M. ORTIZ Y 1.35 MTS. CON PROPIEDAD  
QUE ES O FUE DE GUADALUPE VDA. DE IZABAL, AL  
SUR EN 16.80 MTS. CON CALLE SONORA. AL ESTE  
EN 15.20 MTS. CON CALLE GUERRERO Y AL OESTE  
EN LÍNEA QUEBRADA EN 3.85, 1.85, 1.35 Y 11.35  
MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE  
GUADALUPE B. DE PRADOS, INSCRITO CON NO.  
86744, SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN 166 EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA  
DEMARCACIÓN, HABIÉNDOSE VALUADO EN  
\$60,000.00 M.N. CADA UNO DE LOS DOS  
PRIMEROS LOTES Y EN \$2,454,000.00 M.N., LOS  
DOS ÚLTIMOS Y SIRVIENDO COMO BASE PARA EL  
REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS  
AVALÚOS, RESPECTIVAMENTE.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA  
BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A3155 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE N°:  
1418/06, PROMOVIDO POR MARTIN GERARDO  
VILLEGAS INURRIAGA, EN CONTRA DE ANTONIO  
NAVARRO VÁZQUEZ, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS  
MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN  
INMUEBLE EMBARGADO, CONSISTENTE EN:  
PREDIO URBANO, CON CONSTRUCCION, -LOTE 30,,  
MANZANA X, SUPERFICIE DE 161.50 METROS  
CUADRADOS, CON COLINDANCIAS AL NORTE 5.50  
METROS CON LOTE 12, AL NORTE EN 3.00 METROS  
CON LOTE 13, AL SUR 08.50 METROS CON AVENIDA  
QUINTA ALEGRE, Y AL ESTE EN 19.00 METROS CON  
LOTE 29 Y AL OESTE 19 M. CON LOTE 31, INSCRITO  
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE  
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO CON  
NUMERO DE INSCRIPCION 82684, VOLUMEN 153,  
SECCION PRIMERA, DE FECHA SEIS DE AGOSTO  
DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEISEN. BASE  
DE REMATE \$472,475.00 (CUATROCIENTOS  
SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y  
CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A3156 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
FRANCISCO JAVIER GUZMÁN VASQUEZ, EN  
CONTRA DE CLARA ELIZABETH LOPEZ GAONA,  
EXPEDIENTE 418/00, CONVOQUESE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y  
ACREEDORES A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SIGUIENTES  
BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO, CON CLAVE  
CATASTRAL. 610006037011, LOTE 24, DE LA  
MANZANA 125, UNIDAD PEÑASCO, LOCALIZACIÓN  
PUERTO PEÑASCO, SUPERFICIE DE 200.00  
METROS CUADRADOS; COLINDA AL NORTE EN

25.00 METROS CON LOTE 23; AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 1; AL ESTE EN 8.00 METROS CON AVE. PUERTO DE LA PAZ; Y AL OESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 3; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 384, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 3, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES.- PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$310.000 (TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A3157 23 24 25

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1106/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAHUTEMOC MOTEZUMA, S. A. DE C. V. EN CONTRA DEL C. EFREN ALONSO AHUMADA MARTINEZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2008, ORDENO SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360011033022, LA YARDITA VILDÓSOLA, LOCALIZACIÓN LOCAL B-6 BOULEVARD VILDÓSOLA, Y CALLE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA CON UNA SUPERFICIE DE 50.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 4.10 METROS CON PROPIEDAD PARICULAR; AL SUR EN: 4.10 METROS CON ANDADOR CENTRAL, AL ESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-7; AL OESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-5. 2.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360011033025, LA YARDITA VILDÓSOLA LOCALIZACIÓN LOCAL B-9 BOULEVARD VILDÓSOLA, Y CALLE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA CON UNA

SUPERFICIE DE 50.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 4.10 METROS CON PROPIEDAD PARICULAR; AL SUR EN: 4.10 METROS CON ANDADOR CENTRAL, AL ESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-10; AL OESTE EN: 12.34 METROS CON LOCAL B-8. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 343051, VOLUMEN 15237, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL SIETE. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2008 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$222,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADA, PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON EL CUAL DEBERÁN DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN, BANCARIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A3201 24 25 27

DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 802/2008.- GUAYMAS, SONORA.- A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA. A3223 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ASCENSION SILLAS GUZMAN, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 804/2008.- GUAYMAS, SONORA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA. A3224 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROSARIO NUÑEZ ARAIZA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE

OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 800/2008.- GUAYMAS, SONORA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA. A3225 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON RAMOS CONTRERAS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS. FIJARONSE LAS OCHO HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1402/2008.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNATAH.- RUBRICA. A3226 24 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. LILIA ANA DAVILA DURAZO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1663/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA. A3227 24 27

DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1264/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA. A3218 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA  
LOPEZ LOPEZ DE MENDEZ Y JORGE MENDEZ  
BAIN.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL  
OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 1063/2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A3219 24 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA  
CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE LUIS MAGAÑA  
ROBLEDO PROMOVIO CECILIA MAGAÑA  
MAGAÑA CÍTESE ACREEDORES Y  
HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS  
ARTICULO 772 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS  
CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA  
DE HEREDEROS SEÑALADA PARA DIEZ  
HORAS OCTUBRE DIECISÉIS AÑO 2008  
EXPEDIENTE 03/2008.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, AGOSTO 25 DEL 2008.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.  
A3220 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA  
CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA  
GUADALUPE PADILLA DANIEL TAMBIÉN  
CONOCIDA COMO GUADALUPE PADILLA  
CÍTESE ACREEDORES Y HEREDEROS  
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO  
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO  
CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS  
SEÑALADA PARA DIEZ HORAS OCTUBRE  
TRECE AÑO 2008.- EXPEDIENTE 625/2008.-  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO  
25 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.  
A3221 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA  
NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1383/2008 RELATIVO  
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSE ARTURO SANDOVAL  
CASTRO.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A3222 24 27

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DEL SEÑOR JOSE DE JESUS CANTUA  
RIVERA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN  
EL EXPEDIENTE NUMERO 1097/2007, RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO  
DE SONORA EN CONTRA DE LOS CC. MARIA LAURA  
AHUMADA ASTIAZARAN Y ENRIQUE AHUMADA"  
TARIN, SE ORDENO SACAR A REMATE EN  
SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN  
MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA MITSUBISHI,  
TIPO GALANT, MODELO 2007, 4 PUERTAS,  
TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, CON PLACAS DE  
CIRCULACIÓN VVY-60-39 EXTEMPORÁNEAS, NO.  
DE SERIE 4A3AB76SX6E009152, COLOR PLATINO,  
ASIENTOS DE PIEL, QUEMACOCOS, CONVÓQUESE  
A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD  
DE \$150,000.00, SON(CIENTO CINCUENTA MIL  
PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO  
IMPORTE, MENOS EL VEINTE PORCIENTO POR  
TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA,  
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE  
TENGA VERIFICATIVO EL CITADO REMATE EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO.-  
HERMOSILLO SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2008.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A 3199 24 25 27

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN  
EL EXPEDIENTE NUMERO 1608/2006, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS  
ALBERTO CORRAL ALDA Y EN CONTRA DE LOS CC.  
BRENDA ZORAYA URIBE ROBLES Y ABEL URIBE V  
ALADES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN  
PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:  
LA MITAD ESTE DEL SOLAR I-BIS DE LA MANZANA  
19-B, DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE  
CABORCA SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00  
METROS CUADRADOS, EL CUAL MIDE Y COLINDA  
AL NORTE EN 12.00 METROS CON SOLAR BALDIO,

AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE DOCE, AL  
ESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR UNO, Y AL  
OESTE EN 25.00 METROS CON MITAD ESTE QUE SE  
RESERVA EL VENDEDOR, INSCRITO EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO EN CABORCA SONORA BAJO NUMERO  
20,878, VOLUMEN 45, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE  
FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1984, DEBIÉNDOSE  
CONVOCAR A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE  
COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE \$460,000.00 SON(CUATROCIENTOS  
SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL  
2008, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.-  
HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A3200 24 25 27

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EN EL  
EXPEDIENTE 1141/2003 RELATIVO AL JUICIO  
ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
NACIONAL FINANCIERA S. N. C., COMO FIDUCIARIA  
DEL FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN  
SOLIDARIDAD EN CONTRA DE RICARDO LABORÍN  
VAZQUEZ Y LIDIA ESTHELA BUITIMEA ORTIZ,  
SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL SEIS DE  
OCTUBRE DEL 2008, PARA QUE TENGA  
VERIFICATIVA EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO  
EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE  
DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADA  
CON EL NÚMERO 8 DE LA MANZANA XV, CON UNA  
SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL  
NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 23, AL SUR EN  
6.50 METROS CON CALLE JUAN DE LA GRANJA, AL  
ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE  
EN 20.00 METROS CON LOTE 9, MISMO INMUEBLE  
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO  
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD  
BAJO NÚMERO 28288, VOLUMEN 92 SECCIÓN  
INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 06 DE  
ENERO DE 1998, FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE  
LA CANTIDAD DE \$ 233,000.00 (DOSCIENTOS  
TREINTA Y TRES MIL, PESOS 00/100 M.N.)  
SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS  
PARTES DE DICHA CANTIDAD, SE HACE SABER A  
LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR  
COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A

CELEBRARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON EL CUAL DEBERÁ DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE DE REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-

A3234 24 26 27

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE JORGE SANTA ANA RUIZ EN CONTRA DE RAUL ARREDONDO CEPEDA Y OTRO; A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo PARA ELLO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES SURTIRAN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE NUMERO 959/2005.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 4 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR VALENCIA AMEZQUITA.- RUBRICA.-

A3162 23 24 25

### JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:

ALFREDO ARMENTA MENDOZA Y ANA MARIA GALAVIZ JIMENEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 141/2007, RELATIVO AL JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR MARCEL DE LA MORA TORRES EN SU CONTRA EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- URES, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2008.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.-

A3202 24 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. REPRESENTANTE DE CAFLHI SA DE C.V.- QUE EN EL EXPEDIENTE 444/2008 RELATIVO JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR JUAN MANZ ALANIZ EN CONTRA DE SU REPRESENTADA ANTE ESTE JUZGADO, SE DICTO EL 15 DE JULIO DE ESTE AÑO SENTENCIA DEFINITIVA CON SIGUIENTES RESOLUTIVOS: PRIMERO.- LA PARTE ACTORA DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE DESAHUCIO LA DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDÍA; SEGUNDO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA CAFLHI SA DE C.V. A DESOCUPAR Y ENTREGAR LA FINCA MATERIA DEL CONTRATO CONSISTENTE EN EL UBICADO POR LA CALLE MIGUEL ALEMÁN 548 NORTE LOCAL NUMERO 34 DE ESTA CIUDAD DENTRO DEL TERMINO DE 5 DÍAS UNA VEZ QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO VOLUNTARIAMENTE SERÁ LANZADO A SU COSTA UTILIZÁNDOSE MEDIOS DE APREMIO Y DE EJECUCIÓN FORZOSA; TERCERO.- SE CONDENA A

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 374/08, BIENES SRA. CONCEPCION CASTAÑO ROBLES CÍTESE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 12:00 HORAS 16 OCTUBRE 2008 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3131 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 751/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SIMON MONGE SICRE Y MACLOVIA HERNANDEZ RETA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3214 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE URBANO OLIVAS RUIZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1315/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A3215 24 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 744/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDO HERAS RASCON.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A3216 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA GUADALUPE AVILA MUÑOZ, CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 21 DE OCTUBRE 2008, 12:00 HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 957/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A3217 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CARDENAS VERDUGO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE



1098/2008, PROMOVIDO POR LA CÓNUGA SUPÉRSTITE DALIA FÉLIX ZAÑUDO, EL JUEZ SEÑALO, DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA JUNTA DE HEREDEROS, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA A 15 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.-

A3126 21 24

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :  
 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SR. LUÍS ANTONIO MARTÍNEZ ANTUNEZ, EXPEDIENTE 1348/2008, PROMOVIDO POR LA CÓNUGA SUPÉRSTITE MIGDELINA RUBIO LÓPEZ, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA JUNTA DE HEREDEROS, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA A 28 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A3127 21 24

-----  
**JUZGADO PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXP. 438/08, BIENES SR. RIGOBERTO FELIX DUARTE CITASE QUIEN SE

CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 12:00 HORAS 29 SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS EL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3128 21 24

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXP. 437/08, BIENES SR. JOSE LUIS LEYVA RODRIGUEZ CITASE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 10:00 HORAS 29 SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3129 21 24

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXP. 645/07, BIENES SRA. ELISA MONREAL MENDIVIL CITASE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS VERIFICARA 09:00 HORAS 29 SEPTIEMBRE 2008 LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3130 21 24

CAFLHI S.A DE C.V. POR CONDUCTO SU REPRESENTANTE LEGAL A PAGAR AL ACTOR LAS PENSIONES RENTISTICAS RECLAMADAS CORRESPONDIENTES MESES DICIEMBRE 2007, ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2008 ASI COMO LAS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO ARRENDAMIENTO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN INCIDENTAL; CUARTO.- PARA EL CASO QUE EL DEMANDADO CUBRA LAS RENTAS A QUE FUE CONDENADO ANTES DEL DÍA DE DESOCUPACIÓN, SE LE EXIME DEL PAGO DEL GASTOS Y COSTAS Y PARA EL EVENTO DE QUE NO SE ACTUALICE EL SUPUESTO ANTES SEÑALADO Y RENTAS SE CUBRAN CON POSTERIORIDAD AL LANZAMIENTO SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR AL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU REGULACION; QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-LO RESOLVIÓ Y FORMA EL LICENCIADO MARTÍN ABRIL DUARTE JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR ANTE LA LICENCIADA SILVIA PARRA SALLARD SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. LA QUE SE COMUNICA A SU REPRESENTADA HACIÉNDOSELE SABER QUE EL TERMINO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN ES DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.- CD, OBREGON SONORA A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A3203 24

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
 PROPIEDAD**

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NO: 403/2008. GERARDO QUIJANO MENDOZA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO AL LADO LAGUNA MORONCÁRIT, Y COSTADO CARRETERA MORONCÁRIT, HUATABAMPITO, (MARGEN IZQUIERDA), MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00

HECTÁREAS, Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 500.00 METROS, TERRENO MUNICIPAL; SUR, 500.00 METROS, CARRETERA MORONCÁRIT-HUATABAMPITO; ESTE, 60.00 METROS, TERRENO MUNICIPAL; OESTE, 60.00 METROS, TERRENO MUNICIPAL.- TESTIMONIAL CELEBRARSE: 11 :00 HRS.- 24 - SEPTIEMBRE - 2008.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 13 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-

A3136 22 23 24

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NUMERO 402/2008.- ANDREA BACASEGUA JUSACAMEA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RÚSTICO UBICADO FRACCIÓN SUROESTE LOTE NO.74 Y FRACCIÓN NOROESTE LOTE NO.73 CUADRILÁTERO XXII, EXCOLONIA AGRÍCOLA DE MORONCÁRIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-93-83 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 95.17 MTS., LÍNEA QUEBRADA, CON CANAL MORONCÁRIT; SUR, EN 59.00 MTS., ROMUALDA VALENZUELA YOCUPICIO; ESTE, EN 107.00 MTS., CAMENTA BORBÓN; OESTE, EN 160.00 MTS., FAUSTO SILVA. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS.- 23 - SEPTIEMBRE - 2008.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 14 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-

A3137 22 23 24

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NÓ. 404/2008.- EPIFANIO CRUZ ESTRELLA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO LOCALIZADO FRACCIÓN ESTE DE MITAD NORTE LOTE 45, CUADRILÁTERO XVII, COLONIA MORONCÁRIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1-00-75 HAS. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 110.42 MTS., CANAL MORONCÁRIT; SUR, 110.42 MTS., MITAD SUR,

MISMO SOLAR 45-DE VÍCTOR MOROYOQUI; ESTE; 92.32 MTS., CAMINO Y CANAL CASIMIRA; OESTE, 92.32 MTS., ELADIO ESTRELLA.- TESTIMONIAL CELEBRARSE: 11:00 HRS.- 25 - SEPTIEMBRE - 2008.- HUATABAMPO, SONORA, AGOSTO 14 DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.- A3138 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: MIGUEL FLORENCIO RAMÍREZ Y BLANCA OLIVIA CORRAL ESCARCEGA DE RAMÍREZ.- RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (NOTIFICACIÓN JUDICIAL), PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI (APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V.), SE LE HACE SABER POR ESTE CONDUCTO A MIGUEL FLORENCIO RAMÍREZ Y BLANCA OLIVIA CORRAL ESCARCEGA DE RAMÍREZ, QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELEBRÓ CON "BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN", AHORA ES PROPIEDAD DE "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V., ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE LA OBLIGACION DE PAGO DEL CREDITO LA DEBERÁ REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NO. 154-Q, COLONIA VALLE VERDE, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- EXPEDIENTE 1373/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 08 DE ABRIL DEL AÑO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.-RUBRICA.- A3146 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A: LUIS FELIPE AGUILAR ROBLES.- RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (NOTIFICACIÓN JUDICIAL), PROMOVIDO POR ALVARO MELICOFF TADDEI (APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA

EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V.), SE LE HACE SABER POR ESTE CONDUCTO A LUIS FELIPE AGUILAR ROBLES, QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELEBRÓ CON "BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN", AHORA ES PROPIEDAD DE "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V., ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE LA OBLIGACION DE PAGO DEL CREDITO LA DEBERÁ REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NO. 154-Q, COLONIA VALLE VERDE, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. EXPEDIENTE 1542/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 07 DE MARZO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A3147 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE ARMANDO EUGENIO RODRIGUEZ MOLINA, LOTE RUSTICO, UBICADO EN EL "OCUCA", MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, SUPERFICIE 238-19-82.66 HECTAREAS, COLINDA NORTE PROMOVENTE, SUROESTE GUSTAVO LOPEZ ARVIZU, SURESTE JORGE ENRIQUE NORIEGA FIGUEROA, NOROESTE JOSE INES GOMEZ, TESTIMONIAL 10:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 10 OCTUBRE 2008. EXPEDIENTE 963/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A3163 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMUEVEN GLORIA IRMA CANIZALES DEL CID Y OBDULIO MANUEL VALENZUELA LAM, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE Y SU CONTRUCCION UBICADO EN SUFRAGIO EFECTIVO NUMERO 173 ENTRE ANTONIA RUIZ Y MOCHIS COLONIA EMILIANO ZAPATA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 422.411 METROS CUADROS,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRA MARIA AMPARO GAMA RODRIGUEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1341/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A3120 21 24

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO FELIX ENRIQUEZ CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1087/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALVA GARCÍA.- RUBRICA.- A3121 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO ALBINO LEAL APODACA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1081/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A3122 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. DANIEL GERARDO SIFUENTES ALVARADO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 935/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A3123 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OMAR ALEJANDRO GAMEZ URREA, PROMOVIDO POR KARLA VANESSA ALAPIZCO BELTRAN, HACIENDOLE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2101/2007.- H. NOGALES, SONORA A 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A3124 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. OSCAR FRANCISCO GARCÍA MORENO, EXPEDIENTE

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 26 SEPTIEMBRE - 2008. EXPEDIENTE NO. 475/2008.- HUATABAMPO, SONORA, 22 - AGOSTO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-  
A3113 21 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA DE LA CRUZ LARRAURI MACIAS Y/O MARGARITA LARRAURI MACIAS Y HECTOR RENE ROSAS FOX, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 3/OCTUBRE/2008.- EXPEDIENTE 476/2008.- HUATABAMPO, SONORA. 25/AGOSTO/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-  
A3114 21 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1309/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUTIERREZ COSS Y GERTRUDIS MONGE GUTIERREZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A3115 21 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1375/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE COSME GARCIA MENDIVIL Y ROSALINA

ALCANTAR RAMOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A3116 21 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO DUARTE HINOJOSA, EXPEDIENTE 755/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE JESUS LEÓN RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A3117 21 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1222/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CASTELO CANO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A3118 21 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS TAJIA DIAZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1233/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A3119 21 24

CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.376 METROS Y 4.457 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANGEL GASTELUM DE LA T. MEZA, AL SUR 3.766 METROS, Y 9.818 METROS, Y 17.900 METROS, Y 5.203 METROS, CON PROPIEDAD DE DORA MARGARITA GUTIERREZ LOPEZ; AL ESTE EN 12.556 METROS, CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO Y; AL OESTE: EN 7.712 METROS Y 2.795 METROS, CON PROPIEDAD DE ADAN ACUNA. INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DOS MIL OCHO, JUZGADO SEGUNDO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 931/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A3164 23 24 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1444/2007, PROMOVIDO LA SRA. BRENILDA FELIX NARANJO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO, DE LA COLONIA LA VICTORIA (ANTES EJIDO LA VICTORIA) DEL MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE EN 16.00 METROS CON PREDIO 19014036 PROPIEDAD DE CYNTHIA MAGADALENA NARANJO FELIX, MAS 24.00 METROS CON PREDIO 19014033 PROPIEDAD DE MANUEL QUIHUIS ESTRELLA; AL NOROESTE EN 15.00 METROS CON A VENIDA EL TAZAJAL; AL SUR EN 15.00 METROS CON PREDIO 19014036 PROPIEDAD DE MOISES CAMACHO Y AL SUROESTE EN 40.00 METROS CON PREDIO 19014030 PROPIEDAD DE ANTONIO MARTINEZ Y SE SEÑALO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A3165 23 24 25

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 524/2008 RICARDO LARES OLIVAS, PROMUEVE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA

DEL BIEN INMUEBLE LOTE S/N DE LA MANZANA S/N CON SUPERFICIE DE 34.817.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CAUCE DEL RIO SONORA NUMERO 0 ESQUINA PROLONGACION BOULEVARD CARLOS QUINTERO ARCE, COLONIA 22 DE SEPTIEMBRE DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN L.C DE OESTE ESTE CON 27.72 MTS, 80.44 MTS y 35.05 MTS, CON CAUCE DEL RIO, AL SUR; 135.68 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ESTE; 229.62 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL OESTE: 275.82 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL 2008, PARA DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A3204 24 25 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXPEDIENTE NO. 854/08, TRAMITADO EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE VICTOR CACERES GONZALEZ, A FIN DE QUE LE DECLARE LEGITIMO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 11, AVENIDA 15 Y AVENIDA AQUILES SERDAN, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 112.17 (CIENTO DOCE METROS CON DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.11 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA XV, AL SUR EN 20.14 METROS COLINDANDO, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ESTE EN 6.26 METROS, COLINDANDO CON CALLE 11 Y AL OESTE EN 5.01 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, CÍTESE COLINDANTES Y CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA A 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-  
A3205 24 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MERCEDES CHAVEZ DE DELGADO Y LUIS DELGADO REVILLA.- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 799/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO EN SU CONTRA POR EL C. JESÚS MANUEL DELGADO SOLANO, CON FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL OCHO SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE POR DESCONOCERSE SUS DOMICILIOS SE ORDENO NOTIFICAR DICHA SENTENCIA POR ESTE MEDIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, SE OPONGAN A LA MISMA, HAGAN VALER Y DEDUZCAN SUS DERECHOS EN EL PLAZO CONCEDIDO, ASÍ MISMO SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A DERECHO POR LO QUE TAMBIÉN SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA QUE TEXTUALMENTE EXPRESAN LO SIGUIENTE: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTA JUZGADORA HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSIA, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JESÚS MANUEL DELGADO SOLANO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EN TANTO QUE LA PARTE DEMANDADA NO PRODUJO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, POR LO QUE FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA LEGÍTIMO PROPIETARIO A JESÚS MANUEL DELGADO SOLANO, RESPECTO A LOS INMUEBLES CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUEDARON DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.- CUARTO.- AL HABER OPERADO LA FIGURA JURÍDICA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DE LA ACTORA, SE DECRETA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 7390 QUE APARECE A NOMBRE DE MERCEDES CHAVEZ DE DELGADO, Y LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 7389 QUE APARECE A NOMBRE DE LUIS DELGADO REVILLA, AMBAS DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, AL HABERSE

DECLARADO PROPIETARIO AL ACTOR DEL PRESENTE JUICIO DE LOS PREDIOS DE REFERENCIA. QUINTO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE TENDRÁ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD DE JESÚS MANUEL DELGADO SOLANO, RESPECTO DE LOS INMUEBLES MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, ORDENÁNDOSE POR TANTO, LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS PRESENTES CONSTANCIAS, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD.- SEXTO.- POR OTRA PARTE, SIENDO DE CARÁCTER EMINENTEMENTE DECLARATIVA LA ACCIÓN INTENTADA POR LA ACTORA NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE LA ACTORA HABRÁ DE SOPORTAR LO QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE EROGADO EN LA CAUSA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN I, DEL PRECITADO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SÉPTIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS MERCEDES CHAVEZ DE DELGADO Y LUIS DELGADO REVILLA, FUERON DECLARADOS REBELDES Y ADEMÁS EMPLAZADOS POR EDICTOS, SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LOS MISMOS, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTOS, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLES LA MISMA A LOS DEMANDADOS Y HACERLES SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGAN AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. NIDIA ALICIA LÓPEZ HERNANDEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.- CD. OBREGÓN, SONORA,

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RICARDO HERNÁNDEZ LEON CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1037/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A3107 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS VERDUZCO LEON CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1246/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.- A3108 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1248/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALOME ELODIA VALENZUELA URIARTE Y MARGARITO ESCÁRREGA GARIBALDI.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A3109 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE LOS CC. HÉCTOR ORDÓÑEZ ACUÑA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES CERVANTES WOLFF, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 2371/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A3110 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 734/2008, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CORTEZ ARISTA, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.- A3111 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GONZALEZ LOZANO, EXPEDIENTE 631/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A3112 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANCHEZ DELVAL,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

C. JUAN MOISÉS URÍAS ZEPEDA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1069/2007 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN CINCO DÍAS AUMENTADOS EN QUINCE DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A3211 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

GABRIELA ROMERO JOYA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1448/2007 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARÍA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS MAS QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERÓN.- RUBRICA.-  
A3212 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

C. IRIS CRISTAL CRUZ GRAJEDA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 746/2008 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIA CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS MÁS QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERÓN.- RUBRICA.-  
A3213 24 25 26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

## EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIO OLIVEROS CASTELLON.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXP. NO. 744/2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SONORA, AGOSTO 14 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A3106 21 24

SEPTIEMBRE 4 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A3206 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

RADICÓSE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM EXPEDIENTE 837/2007 PROMOVIDO POR VERONICA SALGADO BURRUEL RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO CALLE 3 AVENIDA N ESQUINA # 180 COLINDANCIAS AL: NORTE.- 25.00 METROS CON JESUS COBA YASI ESTE.- 22.50 METROS CON ANTONIO PARRA SUR.- 25.00 METROS CON CALLE 3 OESTE.- 22.50 METROS CON AVENIDA "N" AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS SIETE OCTUBRE DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A3230 24 25 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

NOTIFICAR A: FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA.- EL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO.- 1909/2006, RELATIVO A UN JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA CRUZ MENDOZA GRIJALVA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 14 DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- QUE ÉSTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA C. MARIA CRUZ MENDOZA GRIJALVA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO

NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA Y MARIA CRUZ MENDOZA GRIJALVA, CELEBRADO BAJO EL ACTA NÚMERO 579, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1981, ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL ACTOR FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA, A FAVOR DE DANIEL FRANCISCO, CESAR ARTURO Y JORGE IVAN, DE APELLIDOS DEL MORAL ESPINOZA, PUESTO QUE DE LOS AUTOS SE ADVIERTE QUE TODOS HAN ALCANZADO LA MAYORÍA DE EDAD, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LAS DOCUMENTALES PÚBLICAS QUE OBRAN AGREGADAS A FOJAS 8, 9 Y 10 DEL SUMARIO, MÁXIME QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS ACREDITO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA ACTORA AL NO HABER QUEDADO ACREDITADA EN EL SUMARIO QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA; EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE. SÉPTIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VES DE LOS PUNTOS

RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. OCTAVO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 579 DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA Y MARIA CRUZ MENDOZA GRIJLAVA, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y EMITA EL ACTA DE DIVORCIO, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 206, 207, 208, 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS FINES. NOVENO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DECIMOTERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA: EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2008, SE PUBLICÓ EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED ENVIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A3207 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICACIÓN. JUICIO DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 1226/2007 PROMUEVE JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GÁLVEZ CONTRA MARÍA JESÚS LEYVA PACHECO. SE ORDENA NOTIFICAR

A MARÍA JESÚS LEYVA PACHECO, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, Y TODA VEZ QUE EN LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO NO SE DIERON LAS BASES PARA LA DIVISIÓN DE LOS BIENES, SE CONVOCA A QUE ACUDA A JUNTA CONCILIATORIA A LAS 11:00 HORAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE DETERMINE O DESIGNE PARTIDOR DENTRO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGIÓ SU MATRIMONIO CON JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GÁLVEZ, Y SI NO SE PUSIERAN DE ACUERDO EN UNA U OTRA COSA EL JUEZ LO SEÑALARÁ; ASIMISMO SE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-  
A3208 24

-----  
**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
BLANCA OLIVIA ARMENTA YOCUPICIO.- EN EXPEDIENTE 1146/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES.- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLO S RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES SOCIAL DE LOS MENORES FRIDA STEPHANIA Y OLIVER SEBASTIAN, DE APELLIDOS IBARRA ARMENTA EN CONTRA DE LA SEÑORA BLANCA OLIVIA ARMENTA YOCUPICIO, POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL DE SONORA EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.-SE CONDENA A LA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A LA SEÑORA BLANCA OLIVIA ARMENTA YOCUPICIO, QUIEN VENIA EJERCRIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS FRIDA STEPHANIA Y OLIVER SEBASTIAN, DE APELLIDOS IBARRA ARMENTA, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA DEMANDA PARA CON LOS MISMOS, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. TERCERO.-SE DETERMINA QUE TENDRÁN LA CUSTODIA DE LOS MENORES FRIDA STEPHANIA Y OLIVER SEBASTIAN, DE APELLIDOS IBARRA ARMENTA, LOS ABUELOS PATERNOS LOS SEÑORES MARIA GLORIA BENITEZ GARCIA Y JOSE MARIA IBARRA MARQUEZ Y SU DEPOSITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ENRIQUE REBSAME NUMERO 1386 DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DEPOSITADO BAJO EL CUIDADO DE LOS ABUELOS PATERNOS LOS SEÑORES MARIA GLORIA BENITEZ GARCIA Y JOSE MARIA IBARRA MARQUEZ. CUARTO.-SE DEJA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2007, DICTADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1146/2007, RELATIVO AL A PROVIDENCIA CAUTELAR DE DEPOSITO DE MENORES, PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES FRIDA STEPHANIA Y OLIVER SEBASTIAN, DE APELLIDOS IBARRA ARMENTA, EN CONTRA DE BLANCA OLIVIA ARMENTA YOCUPICIO, TRAMITADO ANTE ESTE MISMO JUZGADO, ANEXADO AL PRESENTE JUICIO DE FONDO. QUINTO.-POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERA EROGADO. SEXTO.- NOTIFICADAS QUE SEAN LAS PARTES Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPÍDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZÓN Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, YA SU COSTA.

SEPTIMO.-COMO CONSTA EN AUTOS QUE LA DEMANDA FUE DECLARADA REBELDE Y EMPLAZADA POR EDICTOS, SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO, A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DÉ LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- CD. OBREGÓN, SONORA. 25 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.-  
A3209 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JAIME TORRES GIL.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1632/2007 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO EN CONTRA LILIANA GUADALUPE TORRES ZAZUETA. SE ORDENO PUBLICAR EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, Y QUE LA NOTIFICACIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS EN LOS TRES DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁ Y SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-  
A3210 24 25 26